SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero consultar a los señores Senadores sobre otro punto, para ver si hay acuerdo. La Comisión ha recibido una nota de los deudores en dólares a la que se le dará lectura. Informo que esta gente ha venido todos los días y sería bueno recibirlos.

Léase.

(Se lee:)

"Ante la grave situación del endeudamiento familiar que se agudizó dramáticamente a partir del 20 de junio del 2002, el Movimiento Nacional de Deudores en dólares solicita ser recibido con carácter urgente. Somos miles de damnificados los que hasta el momento no hemos sido contemplados en ninguna solución de manera justa y responsable."

Pienso que podríamos darle 15 minutos a la delegación para que haga su planteo. Consulto a los señores Senadores en ese sentido.

Reitero que hace un par de semanas que esta delegación solicita ser recibida por la Comisión. Esta mañana, habíamos pensado en la posibilidad de recibirlos.

SEÑOR COURIEL.- Propongo que se resuelva algún tema de los que está en el orden del día y después se recibe a los deudores.

Solicito, señor Presidente, que se trate de inmediato el proyecto de ley que tiene que ver con el IVA a tabacos y cigarrillos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo personal, me gustaría que se considerara la semana que viene. En la sesión anterior, el señor Senador Núñez propuso su consideración pero como no estaban los votos se pidió que se postergara su tratamiento.

SEÑOR COURIEL.- Insisto, señor Presidente, en que quisiera que se considerara en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se pasa a considerar el proyecto de ley sobre el IVA a tabacos y cigarrillos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

6 en 8. **Afirmativa.**

SEÑOR ATCHUGARRY.- Propongo que el Miembro Informante sea el señor Senador Couriel.

(Apoyado)

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería pasar a considerar el segundo punto del orden del día: Carpeta N° 1323/2004. Prevención y control del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Fortalecimiento del sistema. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 2646/2004.

SEÑOR CARVALHO.- Si no recuerdo mal, la última vez que estuvo en Comisión el señor Prosecretario, doctor Costa, le fue requerida la presentación de dictámenes referidos a nuevos delitos.

SEÑOR ATCHUGARRY.- A los efectos de facilitar el procedimiento, quiero señalar que habría cierto entendimiento con el doctor Costa en el sentido de no insistir en esta oportunidad en los nuevos delitos.

SEÑOR CARVALHO.- ¿Se había eliminado del nuevo proyecto?

SEÑOR ATCHUGARRY.- Efectivamente, señor Senador, entonces, la idea era no incursionar en el área penal, donde se presentaban dudas y complicaciones porque, además, era otro el objetivo del proyecto. Creo también que él envió una versión final corregida.

SEÑOR CARVALHO.- Quiero hacer una aclaración: me estaba refiriendo a disposiciones que, a mi entender, se mantienen en el proyecto como, por ejemplo, las que tienen relación con la figura del arrepentido, con los trámites de extradición que, según el artículo 17, podrían ser diferidos en determinadas condiciones y con la suspensión del juicio nacional. En fin; había una serie de aspectos sobre los cuales hice la solicitud y creo recordar que se accedió a que se agregaran informes o dictámenes procedentes de la Cátedra de Derecho Penal.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Propongo que se invite a concurrir a la Comisión al doctor Costa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se suspendería la consideración de este proyecto y se invitaría al doctor Costa a que se hiciera presente el próximo jueves.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Me parece que eso sería lo más adecuado, no sólo por lo que plantea el señor Senador Carvalho, sino también por los comentarios surgidos desde el Colegio de Abogados, algunos de los cuales son de carácter técnico.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, se va a votar si se posterga la consideración del numeral 2) del orden del día para la sesión del próximo jueves, en la que figuraría como primer punto y se contaría con la presencia del Prosecretario de la Presidencia de la República, doctor Costa.

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

La Mesa quiere informar que, en lo que refiere a la Asociación de Escribanos, se seguirá el mismo trámite del Colegio de Abogados, esto es, se les hará llegar un memorándum por escrito.

La Comisión de Hacienda pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día, relativo al Impuesto de Enseñanza Primaria, por el que se establece un plan de facilidades para el pago de adeudos.

SEÑOR ASTORI.- Sin ánimo de pretender acelerar los procesos de asimilación -los que pueden ser más lentos-, creo que estamos frente a un proyecto de ley que puede ser aprobado en este momento. En primer lugar, porque ha sido estudiado por los colegas de la Cámara de Representantes y, en segundo término, porque ayuda a ponerse al día con un impuesto fundamental. Entonces, dada la perentoriedad de los plazos que tenemos por delante, propongo que esta iniciativa sea aprobada porque, desde todo punto de vista, es positiva.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el proyecto de ley relativo al Impuesto de Enseñanza Primaria, que cuenta con media sanción y que fuera apoyado por todos los sectores políticos.

(Se vota:)

7 en 7. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Sólo resta designar al Miembro Informante.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Propongo al señor Senador Sanabria.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo.

Pasaríamos ahora a considerar el cuarto punto del orden del día.